

CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACION
MESA DE ENTRADA
17 JUN 2005
SEC. D 1º 3653 HORA 18⁵



Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

Artículo 1: Las actividades de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL) son de interés nacional.

Artículo 2: Corresponde al Poder Ejecutivo la implementación de políticas tendientes al cumplimiento de lo establecido en el artículo 1, teniendo como base:

- a) Promover la capacitación de recursos humanos y el trabajo de investigación, coordinando las actividades con los partidos políticos;
- b) Brindar a los partidos políticos, las organizaciones civiles y las administraciones locales la información obrante en torno a las actividades de la COPPPAL, como así también toda aquella que haga a los temas de su incumbencia;
- c) Coordinar las acciones de los organismos nacionales involucrados en los temas abordados por la COPPPAL;
- d) Promover la adhesión de las administraciones locales y el desarrollo de actividades en el interior del país.

Artículo 3: Corresponde al Poder Ejecutivo la gestión de los recursos para la ejecución de lo establecido en la presente ley.

Artículo 4: Comunicase al Poder Ejecutivo.

STELLA MARIS CORROJO
DIPUTADA DE LA NACION

STELLA MARIS CORROJO
DIPUTADA DE LA NACION

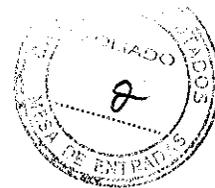
LUCRECIA MONTEAGUDO
Diputada de la Nación

EDUARDO G. MACALUSE
DIPUTADO DE LA NACION

Dra. María E. Barbagelata
Diputada de la Nación



H. Cámara de Diputados de la Nación



Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Sin ánimo de restar importancia a otras instancias, entendemos que la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL) representa el punto máximo del creciente entendimiento de las organizaciones democráticas de esta parte del continente. Decimos esto porque desde su conformación -en octubre de 1979- hasta hoy, la COPPPAL ha jugado un rol fundamental en la recuperación y fortalecimiento de las democracias: Recuperación cuando en las décadas del 70 y los 80 varios de los países que hoy la integran estaban administrados por regímenes totalitarios y fortalecimiento porque hoy, ya desterradas las dictaduras militares, los partidos políticos deciden allanar las diferencias y centrar su accionar en el perfeccionamiento de un sistema participativo que garantice el ejercicio de las libertades y la vigencia plena del estado de derecho. La COPPPAL agrupa a 58 partidos políticos de la región, 14 de los cuales ejercen el gobierno de sus respectivos países. Dentro de este contexto, no resulta azaroso pensar en acciones alternativas que dejen de lado la mirada europea para centrarse en cuestiones propias de nuestros pueblos y que hacen no sólo a nuestra identidad sino también a nuestros intereses. La COPPPAL constituye una muestra clara de la complejión solidaria de las fuerzas democráticas de América Latina y el Caribe.

Siempre guiada por el principio de solidaridad entre los pueblos, la lucha por la paz, la igualdad, el desarrollo social y la justicia, la COPPPAL llevó a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -entre el 29 y 31 de mayo- su XXV Reunión Plenaria, en la que se abordaron aquellos temas que afectan negativamente a la región y se acordaron medidas tendientes a la solución de los mismos. Por Argentina participaron el Partido Justicialista, el Partido Intransigente, el Partido Socialista y el Partido Frente Grande, que se incorporó plenamente al foro en esta reunión. El partido de la Unión Cívica Radical también lo hizo en calidad de observador, estimándose su próxima incorporación como miembro pleno.

Entre las medidas adoptadas en la XXV Reunión Plenaria, queremos destacar especialmente la creación de la Comisión de la Mujer ya que manifiesta la decisión de trabajar en pos de políticas y programas públicos con enfoque de género; asimismo, ya en referencia a otro tema, consideramos imprescindible señalar la contundencia del foro al considerar en el documento final que la inclusión de las islas Malvinas como territorio de ultramar en la flamante constitución europea "viola los derechos de soberanía" de la Argentina.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

Dada la importancia de esta última Reunión Plenaria, queremos transcribir en estos fundamentos, parte del discurso del Dr. Nils Castro, presidente de la Comisión sobre Renovación de los Sistemas Políticos y Prácticas Democráticas, ya que sus palabras resumen, en parte, el espíritu de la COPPPAL. El Dr. Nils Castro señaló, en el documento base, que "con frecuencia las alusiones al tema de los partidos políticos aparecen asociadas a la idea de que todos ellos se encuentran en entredicho y carecen de confianza popular" y que "Sin embargo, los partidos son sistemas vivos que atraviesan períodos de crisis y disgregación, como igualmente pueden tenerlos de reconstrucción y relanzamiento". Añadió que "Es preciso recalcar que uno milita en un partido político porque está inconforme con la realidad en que vive. Padecemos realidades odiosas, atrasadas, discriminaciones, con pobreza, con exclusiones. Milito porque quiero cambiar esta realidad."

Estas palabras -que todas y todos los/as asistentes compartimos- muestran la firme convicción que tenemos sobre el rol de los partidos políticos como instrumentos esenciales de la democracia para llevar adelante las políticas económico sociales que nuestros pueblos demandan.

La COPPPAL cuenta, desde el 31 de mayo, con una sede en nuestro país para su funcionamiento y, por primera vez, la Presidencia del organismo recae en un representante de Argentina, el senador Antonio Cafiero, quien trabajó permanentemente por ella y es uno de los artífices del ingreso del Partido Justicialista a esta entidad.

En su discurso, el Senador Cafiero sostuvo que "Se abre una gran posibilidad para que las aspiraciones en torno a los derechos humanos, la libertad y la democracia, el desarrollo y la integración, la solidaridad, la lucha contra la pobreza y la exclusión, la preservación del medio ambiente, la seguridad, el respeto por la autonomía de los estados nacionales y la definición y el avance de un proyecto de unidad regional se constituyan en objetivos políticos globales que cuenten con el apoyo institucional de los partidos" y señaló que "De esta manera la política y sus actores recuperarán su imperio para corregir el curso actual de la globalización económica financiera", indicando que para ello "En la tarea, deberán contradecir a los globalizadores los poderes e intereses transnacionales que manejan las corporaciones privadas y los organismos públicos multilaterales".

Señor Presidente, la existencia y el accionar de la COPPPAL nos muestran, una vez más, que un sistema democrático exige la presencia de los partidos políticos ya que estos son y deben ser protagonistas activos de la lucha y el trazado de políticas tendientes al

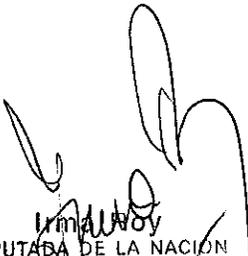


H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas



bien común, el desarrollo social y la plena vigencia de los derechos y libertades. También nos deja en claro que no debemos avanzar en el desarrollo de políticas aisladas, que la realidad nos exige hermanarnos y asumir como propia la problemática de toda la región para, desde allí, comenzar el trazado de soluciones conjuntas y es precisamente esta expresión la que nos lleva a considerar a la COPPAL como una entidad de vital importancia para la integración latinoamericana, por ello es que solicitamos a esta H. Cámara que nos acompañen en este proyecto.

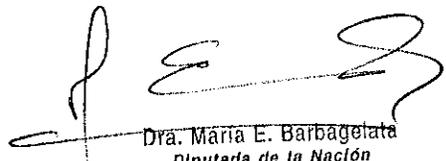

Imelda Uvo
DIPUTADA DE LA NACIÓN


STELLA MARIS CORROBB
DIPUTADA DE LA NACIÓN


LUCRECIA MONTEGUDO
Diputada de la Nación



EDUARDO G. MACALUSE
DIPUTADO DE LA NACIÓN


Dra. María E. Barbagetata
Diputada de la Nación